



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 15 de octubre del año 2019.

CORRELATIVO N° 5740191-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 870-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada**, el uso físico del descanso vacacional a la servidora **Geni Helida Pariona Aliaga**, Secretaria Judicial del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del **catorce al veinte de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 15 de octubre del año 2019.

CORRELATIVO N° 569402-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 850-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Programación del uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 6°, literal f) del Decreto Legislativo N° 1057: **CONCÉDASE** el uso físico del descanso vacacional al servidor **Jimmy Anthony Román Ramos**, Especialista Judicial de Audiencia del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Junín, por los días **veinticuatro y veinticinco de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmelin Chagarro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 15 de octubre del año 2019.

CORRELATIVO N° 573169-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 861-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 6°, literal f) del Decreto Legislativo N° 1057: **CONCÉDASE** el uso físico del descanso vacacional a la servidora **Beatriz Mariela Carhuamaca Rodríguez**, Especialista Judicial de Juzgado del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Junín, a partir del día **28 al 31 de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Emilín Chaparro Guerra
Emilín Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Corte Superior de Justicia de Junín

Huancayo, 15 de octubre del año 2019.



CORRELATIVO N° 569398-2019

REFERENCIA: INFORME TÉCNICO N° 854-2019 EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORTE DE JUNÍN

Asunto: Solicita hacer uso físico del descanso vacacional

Dado cuenta, con el informe de la referencia; y de acuerdo al artículo 6°, literal f) del Decreto Legislativo N° 1057: **CONCÉDASE, con eficacia anticipada**, el uso físico del descanso vacacional a la servidora **Dorcas Meza Flores**, Especialista Judicial de Juzgado del Módulo Penal Central de la Corte Superior de Justicia de Junín, por el día **catorce al diecisiete de octubre** del año en curso; que se descontará del periodo vacacional respectivo.



Esmelin Chaparro Guerra
PRESIDENTE (e)
Corte Superior de Justicia de Junín